



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007258-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Lorena González Guerrero, relativa a ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León al aeropuerto de Villanubla (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 350, de 19 de diciembre de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006812, PE/007223, PE/007225, PE/007256 a PE/007258, PE/007260, PE/007261, PE/007269, PE/007274, PE/007350, PE/007352, PE/007359 a PE/007362, PE/007372, PE/007374, PE/007378 a PE/007380, PE/007384, PE/007415 a PE/007421, PE/007432, PE/007452, PE/007454 a PE/007458, PE/007462, PE/007463, PE/007470, PE/007476 a PE/007537, PE/007540 a PE/007604, PE/007629, PE/007632, PE/007637, PE/007644, PE/007646, PE/007655, PE/007657, PE/007661, PE/007673 a PE/007675, PE/007678, PE/007681, PE/007715, PE/007716, PE/007812 a PE/007815, PE/007919, PE/008108 y PE/008160, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de marzo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0907258, formulada por los Procuradores D. Carlos Eduardo Chávez Muñoz y Dña. Lorena González Reglero, pertenecientes al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa a “ayudas concedidas por la Junta de Castilla y León al aeropuerto de Villanubla (Valladolid)”.

Recabada información de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de informar a V.E. que:

Consultados los archivos obrantes en las Consejerías, así como en los entes del sector público de ellas dependientes, no consta que se hayan concedido subvenciones al aeropuerto de Villanubla desde el año 2003 hasta la actualidad. No obstante, por lo que se refiere a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, ha aportado información relativa a dicha cuestión que se adjunta como ANEXO.

Valladolid, 26 de febrero de 2018.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José A. de Santiago-Juárez López.



ANEXO

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./0907258

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha concedido al aeropuerto de Villanubla ayuda o subvención alguna.

Ello no obstante, la Junta de Castilla y León ha realizado un importante esfuerzo para mejorar la capacidad y competitividad de los cuatro aeropuertos regionales mediante, entre otras actuaciones, la participación en la creación de órganos de promoción del transporte aéreo que integraban también a las administraciones locales y provinciales y a los agentes económicos locales, como en el caso del *Consortio para la gestión de la promoción del aeropuerto de Valladolid-Villanubla*. La Junta de Castilla y León realizó las correspondientes aportaciones económicas al Consorcio, por importe de 2.306.940,13 euros, hasta el momento en que se hizo efectiva su separación del mismo, autorizada mediante Acuerdo de 18 de octubre de 2012 y realizada de conformidad con lo establecido en sus Estatutos.